

ACTA DE TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°SGR-CT-183-N°033 DE 2022 ENTRE UP HOLDING S.A.S Y ADALISVE GÓMEZ ORTIZ

CONTRATO No.: SGR-CT-183 N° 033 DE 2022
CONTRATANTE: UP HOLDING SAS
CONTRATISTA: ADALISVE GÓMEZ ORTIZ

OBJETO: Contratar los servicios profesionales de un Contador Público para ejercer actividades de Asesor Técnico del proyecto de inversión “**DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META, BPIN 2021000100183**”

VALOR: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$ 10.902.312,00).

PLAZO DE EJECUCIÓN: (03) TRES MESES
FECHA DE INICIO: 16 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
FECHA DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL: 13 DE JULIO DE 2022.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 25 DE JULIO DE 2022

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 24.331.704, expedida en Manizales, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0 y en calidad de supervisor del contrato **ORIANA CLAVIJO SILVA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 35,264,437 de Villavicencio, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL Y ANTICIPADA** del contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-CT-183 N° 033 DE 2022**, conforme a la cláusula Decima primera, teniendo en cuenta las dificultades presentadas en la ejecución del contrato, de acuerdo al informe de supervisión del mismo remitido al área jurídica y la ordenadora del gasto y de acuerdo a las notificaciones enviadas vía correo electrónico a la contratista el 13 de julio de 2022, por lo cual la entidad procede a realizar el siguiente:

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO: \$ 10.902.312,00

PRIMER PAGO: \$1.817.052 de pesos M/CTE

ADICION DEL CONTRATO: \$ 0

DEDUCCIONES POR NO LEGALIZACIÓN DE VIATICOS: Resolución SGR-RS-183- 22-2022 del 07 de julio del 2022, por un valor de \$660.000 de pesos M/CTE.

SEGUNDO PAGO: \$1'574.778,40

VALOR TOTAL PARA PAGAR: \$ 914.778,40

VALOR PARA LIBERAR: \$7'510.481,60

CUMPLIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 31% A SATISFACCIÓN

VERIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 135 DE LA LEY 1753 DEL 2015:

JUNIO: Numero de PILA: 7840533834

Valor aporte Salud: \$ 125.000

Valor aporte Pensión: \$ 160.000

Valor aporte ARL: \$ 5.300

JULIO: Numero de PILA: 7843127667

Valor aporte Salud: \$ 125.000

Valor aporte Pensión: \$ 160.000

Valor aporte ARL: \$ 5.300

SALVEDADES

1. Se da aplicación a la cláusula **CUARTA** del contrato **SGR-CT-183 N° 033 DE 2022**, en el cual se realizó en el balance financiero el descuento de la no legalización de gastos de manutención y transporte.

PARAGRAFO 1: GASTOS DE MANUTENCIÓN Y TRANSPORTE: UP HOLDING SAS, reconocerá al Contratista gastos de manutención y transporte cuando sea requerido debido al alcance del objeto y presupuesto, dichos gastos se autorizarán por el Representante Legal y deberán ser legalizados durante los cinco (05) días siguientes al regreso del Desplazamiento so pena de ser descontado de los honorarios

2. La liberación de recursos con cargo al proyecto de inversión tomada como referencia para el segundo pago se realizará previa presentación de informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión y acreditación los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.
3. No se dará aplicación a la **CLAUSULA DECIMA TERCERA: CLAUSULA PENAL PECUNIARIA**, en razón a que la entidad solo reconoció los honorarios con cargo al proyecto de inversión de manera proporcional de acuerdo con el cumplimiento de las actividades validada por la supervisión técnica para el segundo pago, es decir del 01 de julio al 13 de Julio de 2022.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2022.

Marisol Caranton

MARISOL CARANTON AGUDELO
C.C N.º 24.331.704
Representante Legal
UPHOLDING S.A.S

Oriana Clavijo Silva

ORIANA CLAVIJO SILVA
C.C. N° 35.264.437 de Villavicencio
Supervisor.